**Resolución No. 217**
**(09 de Noviembre del 2026)**

"Por medio de la cual se ordena la apertura de una **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-028-2026"**

EL alcalde municipal de Puracé - Coconuco - Cauca en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confiere el artículo 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

1. Que el Municipio de Puracé-Coconuco, Cauca, requiere **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) MUROS EN GAVIONES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LOCALIZADOS EN LAS VEREDAS PISANRABO Y EL CONSUELO, DEL CORREGIMIENTO DE COCONUCO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PURACÉ-COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** de conformidad con las características técnicas y especificaciones descritas en los estudios previos y el pliego de condiciones del proceso.

2. Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección de conformidad con el objeto es una **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.**

3. Que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 80 de 1993 se ha realizado el estudio previo en la forma dispuesta por el art. 2.2.1.1.2.1.1 Del decreto 1082 de 2015 el cual consta en documento integrante del expediente del contrato.

4. El presupuesto oficial será la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($241.163.922).**

5. Para la ejecución de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-028-2026**, el Municipio de Puracé - Coconuco a través de la Secretaría Hacienda expidió la disponibilidad presupuestal **No. CDP 523 del 28 de Octubre de 2026**, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($241.163.922).**

6. Que, dentro de la oportunidad la entidad recibió observaciones, de lo cual se deja constancia en el presente documento que fueron resueltas y publicadas en la plataforma SECOP I.

7. Que en mérito de lo expuesto

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. -** Ordénese la apertura del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-028-2026**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) MUROS EN GAVIONES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, LOCALIZADOS EN LAS VEREDAS PISANRABO Y EL CONSUELO, DEL CORREGIMIENTO DE COCONUCO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PURACÉ-COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**".

Los procedimientos de selección del contratista, celebración, ejecución y liquidación del contrato se regirán por las disposiciones legales aplicables y por las que se establecen en el pliego de condiciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Apruébese el pliego de condiciones definitivo para la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-028-2026**, con el siguiente cronograma, cuyas fechas deben verificarse con el Anexo 2 – Cronograma publicado en SECOP:

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 03 de NOVIEMBRE de 2026 | [Enlace SECOP I] |
| Publicación estudios y documentos previos | 03 de NOVIEMBRE de 2026 | [Enlace SECOP I] |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | 03 de NOVIEMBRE de 2026 | [Enlace SECOP I] |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 07 de NOVIEMBRE de 2026 | SECOP I; [contratacion@purace-cauca.gov.co] o en [Coconuco], en la [Carrera 3 # 5-22 Oficina Juridica] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [SAMC-028-2026] |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 09 de NOVIEMBRE de 2026 | [Enlace SECOP I] |
| | | [Enlace SECOP I] |

| | | |
|---|---|---|
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes | 07 de NOVIEMBRE de 2026 | [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación] |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 09 de NOVIEMBRE de 2026 | [Enlace SECOP I] |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 09 de NOVIEMBRE de 2026 | [Enlace SECOP I] |
| Plazo para manifestación de interés | Hasta las 05:00 pm del 11 de noviembre de 2026 | SECOP I; [contratacion@purace-cauca.gov.co] o en [Coconuco], en la [Carrera 3 # 5-22 Oficina de Contratación] , asunto: Manifestación de Interés Proceso de Contratación [SAMC-028-2026] |
| Realización del sorteo | 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 m | [La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados] |
| Publicación de la lista de precalificados | 12 de noviembre de 2026 a las 03:30 pm | [Enlace SECOP I] |
| [Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional | 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 m | [Coconuco], en la [Carrera 3 # 5-22 Oficina Juridica] |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones | 12 de noviembre de 2026 a las 05:00 pm | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 12 de noviembre de 2026 a las 07:00 pm | [Enlace SECOP I] |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 12 de noviembre de 2026 a las 07:00 pm | [Enlace SECOP I] |

| | | |
|---|---|---|
| Fecha de cierre [presentación de ofertas] | 13 de noviembre de 2026 a las 05:00 pm | [Enlace SECOP I] |
| Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas | 14 de noviembre de 2026 a las 11:00 am | [Enlace SECOP I] |
| Publicación del informe preliminar de evaluación | 14 de noviembre de 2026 a las 05:00 pm | [Enlace SECOP I] |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | 17,18 y 19 de noviembre de 2026 hasta las 05:00 pm | Enlace SECOP I; [contratacion@purace-cauca.gov.co] o en [Coconuco], en la [Carrera 3 # 5-22 Oficina jurídica] , asunto: Subsanación / Observación Proceso de Contratación [SAMC-028-2026] |
| Publicación del informe final de evaluación de la oferta | 20 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 23 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] |
| Firma del contrato | 23 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | 25 de noviembre de 2026 | [Coconuco], en la [Carrera 3 # 5-22 Oficina Juridica] |
| Aprobación de garantías | 25 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] |

**ARTÍCULO TERCERO:** El cierre formal de la presente **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-028-2026**, será el día 13 de Noviembre de 2026 a las 05:00 pm, en la oficina jurídica, carrera 3 no. 5-22 Municipio de Puracé Coconuco CAM 2do piso.

**ARTÍCULO CUARTO:** De conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 y la Ley 850 de 2.003 se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en el Portal Único de Contratación, SECOP, www.colombiacompra.gov.co, en la página asignada a esta contratación y/o en la Secretaría de Planeación, desarrollo económico e infraestructura, segundo piso CAM CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO, todos los documentos que se suscriban para estos efectos, incluyendo los estudios previos, convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, pliegos de condiciones definitivos, adendas y

todas las actas de las audiencias que se celebren. Recibiendo observaciones respectivas en el correo electrónico contratacion@purace-cauca.gov.co

**ARTÍCULO QUINTO:** De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Representante legal de la Entidad deberá designar un Comité técnico asesor y evaluador que podrá estar conformado por servidores públicos o contratistas vinculados para tal fin, que para el caso del presente proceso estará conformado por:

- El Secretario de Hacienda – Yicson Fabian Dorado
- El Secretario de Planeación, desarrollo económico e infraestructura – Cristian David Zemanate Chavez
- Abogado Contratista - Luis Enrique Montilla Buitrago

**ARTICULO SEXTO. -** La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación en el SECOP, www.contratos.gov.co-

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el despacho del alcalde municipal de Puracé-Coconuco, Cauca, el día Nueve (09) de Noviembre del 2026

**JORGE ARMANDO ANDRADE MOLANO**
**Alcalde Municipal**

*Proyecto componente Juridico: Diana Katherin Ceron Chilito- Asesora Juridica*
*Revisó componente técnico: Cristian David Zemanate Chaves – secretario Planeación, desarrollo económico e infraestructura*
*Reviso componente jurídico: Luis E Montilla Buitrago – Abogado Contratista Externo*